BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05127/001/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	TAUBENSCHLAG FERNANDO				
CUIT NRO.	20-20597445-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. ROCA ESTE 109 Piso: Oficina: - ESQUINA : URIBURU Y ROCA Código Postal: 5613 MALARGUE, MENDOZA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 51/100--* ($138,216.51) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2017	$ 138,216.51
Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/06/2018	
Fecha de Presentación de la DJ: 13/01/2020	
Total Adeudado $ 138,216.51	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05127/002/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	TAUBENSCHLAG FERNANDO				
CUIT NRO.	20-20597445-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. ROCA ESTE 109 Piso: Oficina: - ESQUINA : URIBURU Y ROCA Código Postal: 5613 MALARGUE, MENDOZA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 16/100--* ($5,487.16) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 24/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 22/11/2019	$ 5,487.16
Total Adeudado	$ 5,487.16

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05127/003/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	TAUBENSCHLAG FERNANDO				
CUIT NRO.	20-20597445-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. ROCA ESTE 109 Piso: Oficina: - ESQUINA : URIBURU Y ROCA Código Postal: 5613 MALARGUE, MENDOZA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 28/100--* ($2,554.28) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/10/2019	$ 2,554.28
Total Adeudado	$ 2,554.28

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020

BOLETA DE DEUDA NRO. 633/05127/004/2020

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO SAN RAFAEL				
Nombre del Contribuyente	TAUBENSCHLAG FERNANDO				
CUIT NRO.	20-20597445-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	AV. ROCA ESTE 109 Piso: Oficina: - ESQUINA : URIBURU Y ROCA Código Postal: 5613 MALARGUE, MENDOZA				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO NUEVE CON 94/100--* ($6,109.94) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/10/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 08/10/2019	$ 6,109.94
	Total Adeudado $ 6,109.94

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. LLORENTE OCTAVIO es Representante del Fisco de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 25.239 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. SAN RAFAEL, 05/02/2020